

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Enfermería, fisioterapia y medicina**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **MEDICINA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. MARÍA REMEDIOS GÓMEZ NÚÑEZ:

- Desestimar la solicitud de valoración de los méritos que presenta en la reclamación, ya que no fueron aportados a través de la plataforma Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria. De hecho, en tiempo y forma sólo se presentaron méritos relativos a 4 titulaciones, que han sido baremadas adecuadamente.

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. PEDRO DAVID URQUIZA ORTIZ:

- Desestimar la solicitud de valoración del contrato predoctoral, ya que el certificado de disfrute no fue aportado a través de la plataforma Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria. Los documentos aportados en tiempo no son válidos para acreditar el disfrute del contrato.

3.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. ANNY JOHANA CAMELO CASTILLO:

- Desestimar la solicitud de valoración de los méritos que presenta en la reclamación, ya que no fueron aportados a través de la plataforma Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria. De hecho, en tiempo y forma sólo se presentaron méritos relativos a tesis doctoral, máster y titulación principal, que han sido baremadas adecuadamente.

4.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. JUAN ANTONIO MONTES ROMERO:

- Desestimar la solicitud de valoración de la acreditación, ya que ese apartado hace referencia a acreditaciones académicas a figuras de profesorado como Ayudante Doctor o Contratado Doctor y las correspondientes figuras con vinculación clínica. La acreditación aportada es una acreditación profesional que no aparece reflejada en el baremo.

5.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. ANTONIO JOSÉ VARGAS LÓPEZ:

- Desestimar la solicitud de valoración de la acreditación a Contratado Doctor, ya que el certificado no fue aportado a través de la plataforma Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria. El documento que sí fue aportado en tiempo es de acreditación a Ayudante Doctor, que es el que se ha baremado adecuadamente.

6.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. AGUSTÍN VARGAS ORTEGA:

- Estimar la solicitud de valoración de sus méritos. Por error material no fue publicada su baremación. La puntuación total de sus méritos es de 96,43 puntos, situándose en la posición 16 de la propuesta de selección definitiva.

7.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. JUAN TORRES MELERO:

- Estimar parcialmente la solicitud de revisión de la baremación de las becas pre y postdoctorales. En cuanto a la predoctoral se estima favorablemente que son 4 años en lugar de 3. En cuanto a la beca postdoctoral, la comisión se reafirma en su valoración

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==>

Firmado Por	Jose Manuel Hernandez Padilla	Fecha	19/07/2024
	Jose Javier Regalado Gonzalez		
	Rafael Rumí Rodríguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/6
 /W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==			

inicial, al indicar los certificados participación en proyectos de investigación, pero no disfrute de becas o contratos de investigación postdoctorales.

Por tanto, su nueva puntuación es de 137 y se sitúa en la posición 2 de la propuesta de selección definitiva.

8.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:

- Desestimar la solicitud de revisión de la valoración del doctorado y mención internacional. En cuanto a la tesis, la documentación aportada en su momento no permitía valorar la afinidad. De igual modo, no hay certificación de la mención internacional.

9.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. FERNANDO ESPÍN GÁLVEZ:

- Desestimar la solicitud de revisión de la valoración de la titulación principal. No aporta certificado de notas con el que rescatar la nota de la licenciatura para poder obtener la nota en calificación 1-4, ni la nota ha sido recuperada del SGA de la universidad.

10.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. Flavia Saracol Vignol:

- Estimar la solicitud de valoración de sus méritos. Se valoran la tesis, el máster y el grado en medicina, éste con la mínima nota al no disponer de certificado de notas. No se valoran la beca predoctoral (no es homologada a las de la UAL) ni el B2 de español. En cuanto a la docencia, no hay certificado indicando exactamente horas impartidas y asignaturas. Sólo las características de los contratos (20 o 12 horas semanales) no son suficiente acreditación.

La puntuación total de sus méritos es de 65 puntos, situándose en la posición 37 de la propuesta de selección definitiva.

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al ámbito de MEDICINA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)	EL PRESIDENTE Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez	EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: José Manuel Hernández Padilla		Fdo.: José Javier Regalado González

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==>

Firmado Por	Jose Manuel Hernandez Padilla Jose Javier Regalado Gonzalez Rafael Rumí Rodríguez	Fecha	19/07/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es /W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==	PÁGINA	2/6
 /W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==			

Anexo I-b: **PROPUESTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA**

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	-----	RUEDA RUZAFÁ, LOLA	175,93
2	-----	TORRES MELERO, JUAN	137
3	-----	CASADO MARTIN, MARTA	131,15
4	-----	RUIZ PARDO, JOSÉ	130,65
5	-----	DÍAZ VILLAMARÍN, XANDO	129,43
6	-----	GARCÍA GARCÍA, GRACIA	128,17
7	-----	GIMÉNEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	127,9
8	-----	REYES GARCÍA, REBECA	127,78
9	-----	FERNANDEZ ALONSO, ANA MARIA	122,83
10	-----	MUÑOZ FERNÁNDEZ, CARMEN	122,5
11	-----	ARJONA PADILLO, ANTONIO	122,35
12	-----	FERRER MÁRQUEZ, MANUEL	120,99
13	-----	MORALES MOLINA, JOSE ANTONIO	115,88
14	-----	VARGAS LÓPEZ, ANTONIO JOSÉ	115,8
15	-----	JERONIMO DOS SANTOS, TIAGO	100,85
16	-----	VARGAS ORTEGA, DIEGO AGUSTIN	96,43
17	-----	SORIA FLORIDO, MARIA TRINIDAD	95,27
18	-----	ROMERO DEL REY, RAÚL	90,98
19	-----	RAMOS CUADRA, JOSE ANGEL	86,65
20	-----	ESPÍN ESPÍN GÁLVEZ, FERNANDO	85,68
21	-----	FERNANDEZ ALVAREZ, VERONICA	83,95
22	-----	FISCHER SUÁREZ, NATALIA	83,15
23	-----	URQUIZA ORTIZ, PEDRO DAVID	80,78
24	-----	MARTÍNEZ APARICIO, CARMEN	77,5
25	-----	CÓRDOBA SOTOMAYOR, JOSÉ ANTONIO	77
26	-----	VALENCIA SERRANO, FÉLIX MANUEL	73,85
27	-----	VILLALOBOS LÓPEZ, PALOMA LEONOR	73,45
28	-----	MARTINEZ CABEZAS, SONIA MARIA	73,21
29	-----	GOMAR ALBA, MARIO	72,05
30	-----	CASTILLO GALLEGO, MARIA CONCEPCION	71,35

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==>
Firmado Por
Jose Manuel Hernandez Padilla
Fecha
19/07/2024
Jose Javier Regalado Gonzalez
Rafael Rumí Rodríguez
ID. FIRMA
afirma.ual.es
/W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==
PÁGINA
3/6

/W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
31	-----	BONIG TRIGUEROS, IRENE D.	70,25
32	-----	LÓPEZ PALMERO, SERAFÍN	67,99
33	-----	PADILLA CABELLO, JAVIER	67
34	-----	ALVAREZ LADERAS, ISABEL	65,76
35	-----	LOPEZ RUIZ, MARIA ELENA	65,65
36	-----	HERRERO BASILIO, MARIA YOLANDA	65,45
37	-----	SARACOL VIGNOL, FLAVIA	65
38	-----	VICIANA MARTÍNEZ-LAGE, M ^{JOSE}	65
39	-----	GARCIA CARRICONDO, ANA ROCIO	65
40	-----	LENDINEZ MOLINOS, FRANCISCO	64,5
41	-----	GALERA MARTÍNEZ, RAFAEL	64,35
42	-----	PRADOS SOLER, MARIA CARMEN	64,05
43	-----	SORIANO LERMA, ANA DEL CARMEN	62,97
44	-----	ABAD VIVAS-PEREZ, JOSE IGNACIO	60
45	-----	CABRERIZO EGEA, MARIA JESUS	59,7
46	-----	GARCIA MEDINA, MANUEL	58,8
47	-----	GARCIA TORRECILLAS, JUAN MANUEL	58,22
48	-----	MOMBLAN DE CABO, JERONIMO JAVIER	55
49	-----	CRUZ CAPARROS, MARIA GRACIA	55
50	-----	RODRÍGUEZ MARESCA, MANUEL ÁNGEL	55
51	-----	PEÑAFIEL MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	55
52	-----	GÓMEZ LLORENTE, JOSE LUIS	55
53	-----	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CONSUELO	55
54	-----	GÁMIZ GAMIZ MAROTO, MARIA JOSE	55
55	-----	SOLER PÉREZ, MARIA ARACELI	55
56	-----	RUEDA VICENTE, JOSÉ LUIS	50
57	-----	CAMELO CASTILLO, ANNY	45,25
58	-----	PRIETO MORENO, RAFAEL	44,62
59	-----	MARTOS FERNÁNDEZ, RUBÉN	42,31
60	-----	HEREDIA CIURO, ALEJANDRO	41,42
61	-----	SORIANO MALDONADO, PABLO	35,69
62	-----	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ANTONIO JOSÉ	32,48
63	-----	LOZANO SERRANO, ANA B.	27,35
64	-----	MARTÍNEZ SEBASTIÁN, LAURA	27,05
65	-----	JORDAN MADRID, TERESA MARIA	25,53
66	-----	RAMIREZ SANTOS, JAVIER	23,3
67	-----	IGLESIAS ESPINOSA, MARÍA DEL MAR	22,4

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==>
Firmado Por
Jose Manuel Hernandez Padilla
Fecha
19/07/2024
Jose Javier Regalado Gonzalez
Rafael Rumí Rodríguez
ID. FIRMA
afirma.ual.es
/W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==
PÁGINA
4/6

/W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
68	-----	VÉLEZ GÓMEZ, BEATRIZ	21,6
69	-----	SÁNCHEZ-WAISEN HERNÁNDEZ, MARÍA ROSA	20,48
70	-----	GONZÁLEZ ZURITA, JOSÉ	20,28
71	-----	FERNÁNDEZ GÓMEZ, MIRIAM	20
72	-----	LLAVE GAMERO, FRANCISCO JOSE	20
73	-----	PARRAS CALAHORRO, ROSA MARIA	19,45
74	-----	RIVADENEIRA RIVADENEIRA ROJAS, SEBASTIAN ANDREE	18,83
75	-----	FERRÁNDEZ MARTÍNEZ, ANTONIO FRANCISCO	17
76	-----	DI GIOVANNI , CHIARA	15
77	-----	AGUILERA LOSADA, MARIA DEL PILAR	15
78	-----	LÓPEZ ORDOÑO, GABRIEL	15
79	-----	CANO BELMONTE, FRANCISCA	15
80	-----	MARTÍNEZ VILLAMANDOS, ALFONSO	13,98
81	-----	RUIZ GARCÍA, ANTONIO	13,56
82	-----	GÓMEZ ALMENDROS, ROSA	13
83	-----	NAVARRO FUENTES, EVA MARIA	12,85
84	-----	ARANCE GONZÁLEZ, TERESA	12,5
85	-----	TORO DE FEDERICO, ANTONIO	12,3
86	-----	PONCE NAVARRO, ALEJANDRO	11,68
87	-----	VELASCO ALBENDEA, FRANCISCO JAVIER	11,65
88	-----	GONZALEZ GARCIA, ISABEL	10,75
89	-----	CARRIÓN , CARLOS	10,45
90	-----	FERNÁNDEZ PANTOJO, MARÍA TERESA	9,65
91	-----	PÉREZ CERVANTES, ROSA MARÍA	9,15
92	-----	SÁNCHEZ BLANCO, ALEJANDRA DEL MAR	9,15
93	-----	GARCÍA PEÑA, ANA ISABEL	9
94	-----	MERINO MOYA, FRANCISCO DE BORJA	8,32
95	-----	MORAL OSUNA, MARÍA DEL MAR	7
96	-----	RUIZ RULL, CRISTINA ESTHER	7
97	-----	PEÑA MARTIN, MANUEL	6,85
98	-----	GÓMEZ NUÑEZ, MARIA REMEDIOS	6,5
99	-----	CAPARRÓS ANDÚJAR, ANA	5,5
100	-----	IGLESIAS HERNÁNDEZ, CLARA	5
101	-----	BERENGUEL IBÁÑEZ, MARÍA DEL MAR	5
102	-----	MONTES ROMERO, JUAN ANTONIO	5
103	-----	CASAS REYES, PILAR	5

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==>

Firmado Por	Jose Manuel Hernandez Padilla	Fecha	19/07/2024
	Jose Javier Regalado Gonzalez		
	Rafael Rumí Rodríguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/6
 /W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==			



ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
104	-----	MARTÍNEZ TORTOSA, FRANCISCO JOSÉ	5
105	-----	AGREDANO ÁVILA, BEATRIZ	5
106	-----	GUERRERO SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN	5

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==>

Firmado Por	Jose Manuel Hernandez Padilla	Fecha	19/07/2024	
	Jose Javier Regalado Gonzalez			
	Rafael Rumí Rodríguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==	PÁGINA	6/6



/W1QzNo3Pkc8Z6kBaAF8PQ==